ACTA Nº 007-2011-CTM-ASBESTO

En Lima, siendo las 09:45 a.m. del 04 de octubre de 2011, en las instalaciones de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGE5A), ubicada en Calle Las Amapolas Nº 350, Urbanización San Eugenio, Lince, se dio inicio a la séptima reunión del CTM -Asbesto, con la participación de los siguientes representantes:

1. Med. Yoan Mayta Paulet, Presidente de la Comisión (MINSA)
2. Qco. Rosa Monroy Olivos(MINAM)
3. Ing. Ciro Alvaro Huaman y la Ing. Magaly Anaya Hilario, (MEM)
4. Ing. Flavio Ventura (MTPE).
5. Abg. Claudia Ato Rodriguez (Defensoría del Pueblo)
6. Sr. Luis Gamarra Otero (SIN).

Adicionalmente participaron:

1. Ing. Wilfredo Montero Orbezo, Profesional de la Dirección de Salud Ocupacional (DSO) de la DIGESA.
2. Ing. Hilda Sosa Andrade, Profesional de la DSO de la DIGESA.

I. AGENDA

1. Informes de documentos y de comunicaciones que han llegado a la Presidencia del CTM-Asbesto
2. Informes sobre el Reglamento Interno y la Secretaria técnica del CTM-Asbesto
3. Revisión del Proyecto del Reglamento de la Ley N° 29662
4. Acuerdos.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

2.1. Se procede a informar por la Presidencia del CTM-Asbesto, que se ha comunicado vía telefónica la Vice Presidenta de la Republica, Lic. Marisol Espinoza Cruz, quien ha solicitado un informe vía mail de lo actuado en la Reglamentación así mismo sobre el tiempo de culminación del proceso de Reglamentación de la Ley y que la respuesta de la presidencia ha sido que el CTM viene trabajando constantemente en la reglamentación, y que es necesario tener una fecha limite en el mes de octubre, los miembros indican que toda información deberá ser solicitada por escrito, y que la CTM-Asbesto tiene actividades permanentes en función del Articulo 3 de la Ley.

2.2. La presidencia informa al CTM-Asbesto, que se ha recepcionado la Carta firmada por Karl Mandros Poblet, Director de la ONGD Solidarios ABC, quien solicita

información de la relación de todos los miembros del CTM- Asbesto, del estado de la Reglamentación de la Ley, y la elaboración de un tríptico con DIGESA; asimismo el mismo Sr. Karl Mandros, solicita vía telefónica que pueda participar en la próxima reunión del CTM-Asbesto. Al respecto los miembros indican que se debe de responder con respecto a lo solicitado por el Sr. Karl Mandros, asimismo que la solicitud de la elaboración del tríptico, esta direccionado a DIGESA, la cual debe de responder como DIGESA, y sobre la asistencia a la reunión del CTM, los miembros indican que se debería de conocer el objetivo de la solicitud de presencia ante el CTM- Asbesto.

2.3. Se procede a informar que el Reglamento Interno de la CTM-Asbesto, ha sido entregado a la CTM-Asbesto, en la segunda reunión del CTM-Asbesto, el cual en esta reunion ha pasado a ser revisado por todos los miembros para sus aportes y aprobación correspondiente, después de una adecuada revisión y absolución de controversias se procede a su aprobación.

2.4. La presidencia solicita que de acuerdo al Reglamento Interno aprobado se pueda elegir por consenso a la Secretaria Técnica, lo miembros proponen al representante del MINAM, la Quim. Rosa Monroy, acepta la propuesta, con lo que queda aprobado que la Secretaria Técnica del CTM está a cargo por el MINAM, asimismo la presidencia del CTM-Asbesto, indica que procederá a trasferir toda la documentación a la Secretaria Técnica, para la buena realización de las actividades.

III. ACUERDOS

Los acuerdos a los que se arribaron son los siguientes:

4.1. Que cualquier solicitud al CTM- Asbesto, deberá hacerse por escrito y deberá ser respondida también por escrito por el CTM-Asbesto.
4.2. La Solicitud de la ONGD Solidarios ABC deberá de ser respondida por escrito y la solicitud de participar en la próxima reunión deberá ser mejor sustentada donde incluya el objetivo de su presencia.
4.3. Se aprueba el reglamento Interno del CTM-Asbesto.
4.4. Se aprueba que el MINAM será la Secretaria Técnica parta este periodo del CTM.
4.5. La Presidencia del CTM- Asbesto remitirá toda la información documentaria a la Secretaria Técnica.
4.6. La revisar el Proyecto de Reglamento de la Ley, queda pendiente para la próxima reunión
4.7. Enviar sus aportes al proyecto del Reglamento vía WEB.
4.8. La próxima reunión se realizará de acuerdo a la comunicación vía WEB, tentativamente para el 18 de octubre.

Siendo las 12:30 m. del 04 de octubre de 2011, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Yoan Mayta Paulet
Presidente de la CTM-ASBESTO

Ing. Flavio Ventura
Representante de Adolfo Alarcon Shroder del MTPE

Rosa Monroy Olivos
Representante del MINAM

Claudia Ato Rodriguez
Representante de la Defensoría del Pueblo

Luis Gamarra Otero
Representante de de la SNI

Ciro Alvarado Huaman
Representante del MEM

Calle Las Amapolas N° 350
Urb. San Eugenio, Lince - Lima 14, Perú
T (511) 4428353, 4428356 / F (511) 4226404